

## HUAYLAINC S.A.

MACHALA, seis de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)  
AREVALO GRANDA JOSE VICENTE

Ciudad.-

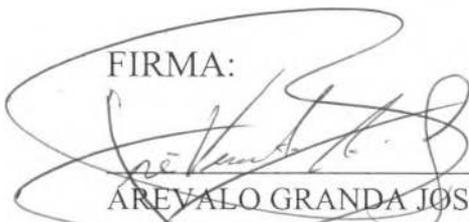
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HUAYLAINC S.A., otorgada el día seis de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTIMO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ARMIJOS NEIRA JOSE ALEJANDRO
AREVALO GRANDA JOSE VICENTE
ARMIJOS DUTAN JOSE ANDRES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HUAYLAINC S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
AREVALO GRANDA JOSE VICENTE  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0701898025



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160701007D05830

Factura No.: 001-006-000021556

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy seis de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES, Notario(a) SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AREVALO GRANDA JOSE VICENTE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0701898025 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HUAYLAINC S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES

Identificación: 0702892159

CARLOS  
ALEJANDRO  
FIGUEROA  
MORALES

Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO  
FIGUEROA MORALES  
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,  
l=QUITO, serialNumber=0000181104,  
cn=CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA  
MORALES  
Date: 2016.10.06 10:35:04 -05'00'



Factura: 001-006-000021556



20160701007D05830

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701007D05830**

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES de la NOTARÍA SÉPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1880-DP07-2016-CA, comparece(n) JOSE VICENTE AREVALO GRANDA portador(a) de CÉDULA 0701898025 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:02).



JOSE VICENTE AREVALO GRANDA  
CÉDULA: 0701898025



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALEJANDRO FIGUEROA MORALES  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 1880-DP07-2016-CA

